

Gobierno corporativo: una mirada a la importancia de la información contable

Corporate governance: A look at the importance of accounting information

Resumen

El gobierno corporativo busca entablar en las organizaciones una mejor forma de control y dirección, relacionado directamente con los intereses particulares entre accionistas y la importancia de la información contable que refleja la situación económica de la entidad. De ese modo, cada gerente sabe cómo gobernar su empresa, con un direccionamiento encaminado al bienestar común de los integrantes de la organización y, en especial, de las personas que ayudan a su financiamiento. Con esto se consigue recuperar la confianza de los inversores, lo que también se refleja en los estados financieros que presenta la parte contable y la posición de la entidad. Esta debe ser expuesta con unas características que la hagan confiable y, en especial, con carácter social, dirigida a los usuarios interesados, para lo cual la regulación contable es una herramienta de control, enfocada en una serie de fundamentos sobre manejo de la información.

Palabras clave: gobierno corporativo, información financiera, inversores.

Abstract

Corporate Governance seeks to establish in organizations a better form to control and direction, directly related to the particular interests of shareholders, and the importance of ac-

Autores:

Camila A. Ortiz Muñoz*
Juan D. Palma Roa **
Natalia Ramos Hurtado***

Tutor:

José Manuel Mora ****

* Estudiante de Contaduría Pública. Universidad Central.
Correo: cortizm5@ucentral.edu.co

** Estudiante de Contaduría Pública. Universidad Central.
Correo: jpalmar@ucentral.edu.co

*** Estudiante de Contaduría Pública. Universidad Central.
Correo: nramosh@ucentral.edu.co

**** Docente del Departamento de Contaduría Pública de la Universidad Central.

counting information that reflects the economic situation of the company. Thus, the importance of each manager knows how to govern a company, with an address aimed at the common well-being of the members of the organization and specially the investors. With this, it is possible to recover the trust of the investors, and it is reflected in the financial statements presented by the accounting and the position of the company, and this must be presented with characteristics that make it reliable, with a social nature, aimed to the interested users. Therefore the accounting regulation exists as a tool of control focused on a series of information management fundamentals.

Keywords: corporate governance, financial information, investors.

Introducción

El gobierno corporativo constituye un conjunto de prácticas y mecanismos de control a través del cual se busca salvaguardar los intereses de las partes interesadas en una organización. Por tanto, es una práctica que actualmente se pretende implementar en las organizaciones, con el fin de que estas tengan una forma correcta de gestión, de manera que puedan obtener mejores resultados en beneficio de los inversionistas.

La toma de decisiones dentro de la organización deberá estar orientada a incrementar la utilidad de los accionistas, de forma que la empresa muestre buenos rendimientos, lo que provoca que más personas o empresas quieran comprar acciones de esta entidad.

Diversos autores han expresado interés sobre este tema en seminarios o trabajos de grado, donde cada uno presenta su punto de vista sobre el asunto empresarial. A su vez, existen fases en las que se ha desarrollado el estudio sobre el gobierno corporativo. Una primera fase se identifica con un grupo de investigación que surge en los Estados Unidos (EE.UU.) cuando tratan de comprenderlo desde la perspectiva empírica de la teoría de la agencia. En la segunda

fase de investigación se reconoce el ingreso de un sistema legal que se relaciona directamente con el modo de gobernar y llevar el mando en la organización. La tercera y última fase está enfocada hacia el desarrollo de economías emergentes, incluyendo aquí cómo desde este gobierno se pueden establecer estrategias y un ambiente más dinámico que no solo se encierra en un ámbito de control, sino que además vela por la satisfacción de cada uno de los intereses que se incluyen dentro y fuera de la organización, así como en relación directa con el contexto en el que se desarrollan.

De los principales cambios que se derivan del desarrollo del gobierno corporativo está la administración que se lleva dentro de las organizaciones, ya que se puede ver afectada en general por tener un control parcial sobre los directivos. De allí que la primera fase de investigación quisiera resolver este problema, llegando a analizar la importancia real que tenía la administración y cómo esta lograba influir en el desempeño de la organización. La segunda fase buscaba ver la importancia del sistema legal, así que lo estableció como una herramienta esencial para entender el problema de agencia entre principal y agente. La tercera y última fase tratante de las economías

emergentes integra perspectivas desde diferentes teorías como costes de transacción y recursos.

Este concepto surge después del desarrollo de la investigación a modo de llevar una buena práctica, dando transparencia en la presentación y divulgación de los contenidos. Estos son importantes en la presentación de estados financieros y para dar a conocer la posición actual de la compañía. El objetivo principal de esta investigación es demostrar la importancia del gobierno corporativo desde una perspectiva contable, y cómo el buen desempeño de la empresa bajo este concepto puede atraer la atención de inversionistas, así como incrementar los beneficios.

Para lograr lo anterior, en primer lugar, se define la importancia y relevancia del gobierno corporativo en una organización que destaca como principal función el reconocimiento por cuidar de las inversiones de las personas que se encuentran interesadas en incrementar su capital por medio de rendimientos, y cómo para estas es de mucha importancia la información que se presente con base en el gobierno corporativo. En segundo lugar, se establece cómo el gobierno corporativo podrá ser eficiente y hará que la información presentada de carácter público sea relevante y libre de error para la toma de decisiones en nombre de las partes interesadas. En tercer lugar, se realiza un breve análisis de un caso de gobierno corporativo en Colombia y otro caso de escándalo financiero en Estados Unidos. Por último, se presentan algunas conclusiones.

Gobierno corporativo: la importancia y relevancia

Las empresas están organizadas por una jerarquía en la cual se establecen los niveles de prioridad y participación sobre las decisiones frente a la entidad. Por esto

mismo, es necesario tener claro quiénes son las personas que están completamente involucradas en la actividad organizacional y quiénes tienen un control mínimo sobre esto. Como lo menciona Díaz (2010), “todo empresario llega a saber que para operar su empresa es necesario ante todo organizarla, es decir, definir quién participa en ella y quién puede tomar decisiones en distintos aspectos de su funcionamiento” (p. 9). Entre los actores más importantes dentro de la organización encontramos a las partes interesadas, debido a que estas son las que, en ciertos casos, influyen en el capital invertido en una sociedad; por ello es importante tener una adecuada relación con estos, dada su influencia en la toma de decisiones de una empresa.

Al hablar de los cambios económicos y financieros, en la actualidad, en un contexto de mercado y una adecuada relación entre los participantes, es importante hacer énfasis en que las responsabilidades de las fluctuaciones recaen en lo que se puede considerar dos actores principales. Por un lado, está el gobierno corporativo, que funciona como “un sistema de regulación propio de los entes económicos, que permite la puesta en marcha de acciones y su monitoreo y la protección para los asociados, clientes, proveedores, inversionistas, directivos y en general, todos los usuarios interesados (*stakeholders*)” (Buitrago y Betancourt, 2013, p. 197). Esto con el fin de que dentro de un determinado mercado no se presenten incongruencias ni asimetrías en cuanto a la información financiera presentada a las partes interesadas, y que los inversionistas estén de acuerdo con la rentabilidad proporcionada por los ingresos recibidos.

De igual manera, hay que tener en cuenta el papel que juega la disciplina contable y la información que esta misma suministra para la función de las prácticas corporativas. Así, como lo afirman J. Aničić, D. Aničić y Majstorović (2017), “la contabilidad es el

medio a través del cual medimos y describimos los resultados de la actividad económica. Es la forma en que los empresarios definen los objetivos del negocio, miden los resultados logrados y evalúan el desempeño futuro” (p. 46). Por esto, la principal función de la contabilidad es poder brindar información acerca de cómo está funcionando la empresa, sus rendimientos y su toma de decisiones, todo esto para que tanto los dueños del capital como las partes interesadas estén enteradas de sus inversiones y si están siendo rentables.

Las inversiones por parte de las personas interesadas en la empresa son la razón de que la información presentada a ellas sea de carácter fiel y muestre la realidad en los informes presentados. Por ello, la información presentada por la entidad deberá cumplir los requerimientos mínimos para que sea de carácter relevante para los usuarios. “El enfoque legal del gobierno corporativo sostiene que el mecanismo clave es la protección de los inversionistas externos, ya sean accionistas o acreedores, a través del sistema legal, lo que significa ambas leyes y su cumplimiento” (La Porta, López-de-Silanes, Shleifer y Vishny, 2000, p. 4). La protección por parte de la empresa en cuanto a la inversión de las personas recae en la transparencia de la información pues, con esto, los usuarios tomarán decisiones frente a la rentabilidad que les proporcionen sus propios ingresos, así como se puede observar en el anexo 1.

Asimismo, la función y papel del gobierno corporativo dentro de una sociedad es relevante para reafirmar la seguridad en nombre de las partes interesadas de la información. Como lo mencionan Buitrago y Betancourt (2013), “esta práctica es un pilar fundamental en la reactivación de la confianza en el sector privado y en el sector público y brinda garantías que motiven el compromiso de los entes con los usuarios” (p. 197). Por tal razón, las buenas prácticas que promueva dicho ente empresarial se-

rán determinantes cruciales de confianza, transparencia y seguridad para los agentes que se encuentren interesados, para aquellos usuarios que son potencialmente atraíbles para la empresa y sobre todo para los individuos que toman decisiones frente a la información económica y financiera que les es presentada.

La confianza que se debe generar con la presentación de información financiera incentiva a que las prácticas del gobierno corporativo puedan reducir todos los tipos de riesgos y se generen más beneficios. Esto es posible en una forma de buen gobierno, que se gestione de manera correcta, para así poder obtener un éxito en la protección de intereses de las partes interesadas:

[...] el gobierno corporativo en última instancia es el resultado de las interacciones entre múltiples partes interesadas. Por ejemplo, los mercados para el control corporativo pueden servir a los accionistas mediante la reducción de las inversiones no rentables, pero también pueden enfrentar la resistencia de los empleados que temen infracciones de confianza con respecto a sus inversiones específicas de la empresa. (Aguilera y Jackson, 2003, p. 449)

La relación entre las partes interesadas y la entidad se basa en el conjunto de decisiones que se tomen en conjunto para poder llegar a los resultados previstos por la organización. Estos accionistas pueden ser minoritarios o mayoritarios, y estos van a proteger su beneficio y la empresa deberá brindar confianza a estas personas para que, así mismo, puedan llegar más inversionistas interesados.

Eficiencia del gobierno corporativo

Para que el gobierno corporativo sea eficiente, se deberá llevar una buena relación entre los directivos y los accionis-

tas, debido a que los asociados por medio de sus inversiones podrán tener cierto nivel de participación dentro de la entidad. Para esto existe un buen gobierno corporativo, que vela por que esta relación esté equilibrada; es decir, que tanto el inversor como el directivo estén de acuerdo frente al rendimiento que este recibe, respecto al crecimiento de la entidad. Como lo mencionan Crespí y Gispert, “el buen gobierno corporativo habrá de estar dirigido a fortalecer los sistemas de gestión, control y administración de las empresas, constituyéndose como un instrumento de gestión de las relaciones entre principal-accionista-agente-directivos” (citado en Poyatos, Velasco y Juan, 2009, p. 120). Ahora, por medio del fortalecimiento de estos sistemas se podrá vigorizar la relación, lo cual traerá beneficios a la entidad, tanto económicos (mayores inversiones) como por medio de pactos verbales (decisiones).

La información financiera, en la cual se evidencia la situación económica actual de la corporación y que es verificada y emitida por una parte designada por el gobierno corporativo, tiene que ser preparada mediante condiciones y prácticas confiables por parte de este ente social, así como también “debe reunir requisitos mínimos en su contenido para proporcionar a los usuarios la información financiera, utilidad y confiabilidad y, en función a ello, puedan tomar decisiones de negocio, de inversión y de operación, en el ámbito laboral, legal o fiscal” (Martín y Mancilla, 2010, p. 69). Es allí donde radica la relación inherente entre el gobierno corporativo y la información financiera que es presentada, debido a que funciona como factor social en la toma de decisiones y debe cumplir con mínimas condiciones fidedignas de confianza y transparencia que dispone la regulación contable.

En la manera como se presenta este fortalecimiento en la relación entre principal y agente, considerando como pilar fundamental los accionistas, es necesario

hacer que la información financiera presente, según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (2004), unos principios básicos: transparencia, materialidad, verificabilidad, visión amplia, mejora continua y naturaleza social de la organización (citado en Moneva, 2005, p. 48). Todo ello podrá revelar a los inversionistas el margen en que se encuentra la empresa y si su capital está obteniendo ganancia. Sin embargo, dado el caso que no se presente una información veraz, los inversionistas, en su mayoría minoritarios, se pueden aprovechar de esto. Es aquí donde se presenta una manipulación a favor de la persona que quiere adulterar la información, por lo cual urge la necesidad de una intervención con un modelo de regulación para controlar estas prácticas.

Ahora, respecto a la relación directa que existe entre las normas contables (regulación contable) y el conjunto de principios del gobierno corporativo, se observa que las primeras son un elemento importante para llevar a cabo una gestión organizacional que vela por proteger los intereses de las partes interesadas. Como afirma Franco (2015), “la regulación contable derivada del compromiso de la gestión tiene un alto componente intraorganizacional en aspectos sociales, microeconómicos y micropolíticos, dado que las estructuras de poder y la división social del trabajo constituyen elementos importantes de la funcionalidad informativa” (p. 191). Los aspectos que interfieren en este gobierno corporativo, tanto internos como externos, se ven reflejados en la responsabilidad social inherente que posee la organización; de esta importancia surge, en consecuencia, un compromiso para la regulación de la normativa contable.

La regulación contable va unida a las prácticas que se realizan. Ambas tienen relación debido a que intentan demostrar la eficiencia y resultados de una organización. Como lo afirma Pardo (2016):

[...] las prácticas de gobierno corporativo incentivan la aplicación de estrategias específicas que permiten gestionar de forma eficiente los recursos a partir de estructuras organizacionales [...], las prácticas contables contribuyen al diseño y control de las relaciones organizacionales a partir del suministro de información. (p. 164)

La idea de la unión de ambas prácticas es lograr un equilibrio, por una parte, para saber implementar los recursos que posee la organización y, por la otra, la información que es resultado por la práctica contable como medio para informar a los interesados.

El resultado de estas prácticas contables que están reguladas es revisado por un auditor que puede ser interno o externo a la organización, examinando que los resultados reflejados en los estados financieros sean hechos según la realidad de la empresa. Kamel, Ishak y Abdu (2014) dicen:

[...] La teoría de la agencia complementa la teoría de dependencia de recursos para mejorar la eficacia del comité de auditoría. Los hallazgos de este estudio son de interés para los inversores, los responsables de la formulación de políticas y los profesionales de la contabilidad, ya que proporcionan una base útil para evaluar y mejorar las características del comité de auditoría. (p. 491)

Las partes interesadas toman sus decisiones basadas en la información presentada por el contador. Lo que busca la revisión de la auditoría es medir la eficiencia que tiene la empresa y verificar los procedimientos contables, con miras a la protección de los intereses de las partes participantes.

Para analizar la integración de los conceptos más relevantes y distinguir el funcionamiento del gobierno corporativo inmerso en la contabilidad y la regulación contable mediante la información financiera, puede observarse el anexo 1, en don-

de se desglosan los talentos para entender la importancia entre la información contable y el sistema de regulación corporativo, a fines de mejorar procesos de gestión, control y administración de las empresas.

Casos de gobierno corporativo en Colombia y Estados Unidos

La necesidad de contar con un gobierno corporativo en Colombia nace debido a las malas prácticas presentadas por varias entidades, que incluso han llevado a empresas a la quiebra. Por esto mismo, se expide una resolución en la que se plantean los requisitos para acreditar a las personas jurídicas y se disponen unos criterios en los cuales se evidencia el compromiso del gobierno corporativo en las entidades. Como lo establece la Resolución 275, en el artículo 5, se plantean los estándares mínimos de información, “divulgar al mercado, de manera oportuna, la información completa y exacta [...], incluyendo su estado financiero y contable, las operaciones sobre acciones y otros valores propios, las oportunidades y los problemas que corresponden a la evolución de su actividad” (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2001). La información presentada al mercado deberá ser clara y concisa para que las personas que estén interesadas en invertir puedan decidir frente a esta información.

En un estudio realizado en la Bolsa de Valores de Colombia, se usa un instrumento que se conoce como Índice de Gobierno Corporativo Código País (IGCCP), el cual intenta mostrar que “en promedio los emisores no financieros (NF) tienen mejores prácticas de gobierno corporativo en comparación con los emisores pertenecientes al sector financiero (F)” (Lagos, 2013, p. 34).

Tabla 1. Índice de Gobierno Corporativo Código País

	2007		2008		2009		2010		2011	
	F	NF	F	NF	F	NF	F	NF	F	NF
Panel A. Estadísticos IGCCP										
Mínimo	22,1	17,6	22,3	26,2	22,2	16,1	22	26,5	26	22,4
Percentil 25	23,3	25,5	24,3	30,2	26,3	26,7	27,8	30	27,3	32,5
Media	28,9	29,5	30,5	32,8	31,2	31,1	32,2	34,1	33,4	34,2
Percentil 75	35,2	33,9	37,6	35,2	37,6	35,6	38,4	37,1	39,4	38,3
Máximo	37,8	39,2	39,3	36	39,6	39	40,3	40	40,6	41
Desviación típica	6,2	5,9	6,3	3,8	5,7	6,3	6,2	4,8	6,4	5,5
CV (%)	21,5	20	20,7	11,6	18,3	20,3	19,3	14,1	19,2	16,1

Fuente: Lagos (2013).

En el caso de la Bolsa de Valores de Colombia, se puede observar que la media de los datos estudiados entre el 2007 y el 2011 ha variado, lo cual significa que, cuanto más pasaban los años, el crecimiento de la necesidad por adoptar nuevas prácticas de gobierno corporativo fueron mayores. Aunque las entidades NF ya estaban utilizando estos principios, al pasar los años se daban cuenta de que era necesario mejorarlos, lo cual ratifica lo que intenta mostrar el IGCCP:

[...] para el caso de los emisores con más altas mediciones del IGCCP, se evidencia un comportamiento similar, donde los emisores NF muestran en promedio mayores aumentos en sus resultados; no obstante, en este percentil (25) los emisores F presentan mejores mediciones en promedio para todos los años. (Lagos, 2013, p. 34)

Este índice ayuda a obtener información sobre el hecho de que las empresas deberán adoptar los principios de gobierno corporativo y poder llevar a cabo una buena relación entre el inversionista y la entidad por medio de las utilidades que recibe por su capital.

Por otro lado, el fraude financiero de la compañía Enron expone uno de los casos de debilidad corporativa más famoso en Estados Unidos. Este caso es conocido debido a que las personas preferían invertir en esta empresa porque brindaba confianza frente a los rendimientos que producían las inversiones. Aun así, se presentaron inconvenientes internos en el manejo de los recursos. Para Dibra (2016), “el gobierno corporativo en Enron era débil en casi todos los aspectos. Por lo tanto, la junta directiva está compuesta por un número de personas que carece de carácter moral. Además, a menudo están dispuestos a participar en actividades fraudulentas” (p. 286). La debilidad de esta empresa fue priorizar los intereses de los directivos antes que los de los accionistas; ocultaron información a las partes interesadas, lo cual evidenció que la empresa estaba en la quiebra y provocó que las personas interesadas en invertir perdieran su confianza. Todo esto puede estar relacionado con la falta de moral y de profesionalismo que tenían las personas en los altos mandos al participar en actividades que iban en contra del bienestar de la empresa y de sus accionistas.

Las dificultades que han presentado los accionistas llevan a que la administración no se ejecute de la forma correcta en relación con el beneficio común. Se considera que el principal factor en el caso Enron que llevó a la crisis del gobierno corporativo fueron las asimetrías que se hallaban en la información de la relación entre agente y principal. Por tanto, el quiebre en el inicio de los escándalos fue la información: “como revelan los escándalos de Enron, una amplia oportunidad para que los gerentes oculten esta información, o para frustrar los intentos de los accionistas de acceder a ella (no menos por corromper el proceso de auditoría que se supone que le da a la junta una evaluación independiente” (Heath y Norman, 2004, p. 253). El problema que enfrentan los accionistas se debe a la poca supervisión que realizan sobre los procedimientos y la vigilancia en las actividades, así como la gestión de recursos y decisiones, prácticas que hacen parte de un buen gobierno corporativo.

Conclusiones

El gobierno corporativo es un pilar fundamental dentro de las organizaciones, que demuestra que, si una empresa está bien gobernada, bien dirigida, puede brindar el mejor rendimiento y conducir a la generación de ganancias. Este gobierno se enfoca en los intereses de los inversionistas, pues resulta fundamental poder brindar protección a este capital, que representa la confianza que el accionista deposita sobre la empresa. Por esta razón, la información financiera o contable que se presente debe reflejar transparencia, claridad, certeza, razonabilidad, entre otras características. Lo anterior ayuda a generar confianza entre los usuarios y mitiga los riesgos que se pueden evidenciar en los estados financieros, para que los inversionistas obtengan su propósito y, así, esto

ayude al desarrollo del objeto social de la compañía.

La regulación contable está establecida como el mecanismo fundamental con relación a la información financiera y el impacto en la práctica de un buen gobierno corporativo, enfocado siempre a los intereses de los usuarios, de ahí que se elaboren estrategias que se adecuen a la forma de gobierno y mando de las organizaciones. Se debe establecer un compromiso en todos los aspectos micro- y macroeconómicos, de forma que ayude a la generación de estructuras dentro del poder y la división del trabajo, ejerciéndolo cada uno de acuerdo con sus capacidades. Una vez hecho eso, es necesario que una persona ejerza control; en las empresas lo realiza el revisor fiscal, quien verifica que la información que se está mostrando es completamente cierta y está ayudando a los usuarios con la toma de decisiones eficientes y acordes con el progreso propio y de la entidad.

En el caso presentado de gobierno corporativo en Colombia, se puede concluir que las entidades financieras son las que presentan un nivel más bajo de implementación del gobierno. Esto constituye un factor importante, debido a que estas entidades son las que más funcionan con capitales que los accionistas aportan para recibir una remuneración sobre sus acciones. Se supondría que la Bolsa de Valores de Colombia debería tener mayor nivel de compromiso frente a estos principios, pero como se presenta en la tabla 1, las entidades no financieras son las que más se preocupan por implementar los ítems del gobierno para así poder brindar más confianza a las personas que quieran invertir en estas empresas.

Por otro lado, frente al caso de corrupción que se presentó en la firma auditora de Enron en EE.UU., esta tenía grandes maquillajes de información financiera, ocultaba grandes cifras de deudas y proyectos que no funcionaron. Esto era consecuencia

de la mala práctica de gobierno corporativo que se llevaba a cabo dentro de esta compañía, la mala gestión por parte de los gerentes en el uso de los recursos y en la toma de decisiones que llevaban a cabo de frente a la información que era utilizada. Esto ocurre debido al poder excesivo que se llega a tener, la mayoría de las veces, para elegir lo que es más conveniente para los inversionistas, debido a lo cual hicieron que aumentaran sus utilidades escondiendo información. Esto llevó a una crisis con una caída de las acciones y subsecuentemente al cierre de la compañía.

Referencias

- Aguilera, R. y Jackson, G. (2003). The cross-national diversity of corporate governance: dimensions and determinants. *Academy of Management*, 28(3), 447-465.
- Aničić, J., Aničić, D. y Majstorović, A. (2017). Accounting and financial reports in the function of corporate governance. *Journal of Process Management-New Technologies, International*, 5(2), 45 - 54.
- Buitrago, H. y Betancourt, M. (2013). El gobierno corporativo como pilar fundamental para la sostenibilidad de la economía. *Gestión & Desarrollo*, 1(10), 195-205.
- Díaz, E. (2010). Gobierno corporativo: lo que todo empresario debe saber. *Corporación Andina de Fomento*, 1-26.
- Dibra, R. (2016). Corporate Governance Failure: The Case of Enron and Parmalat. *European Scientific Journal*, 12(16), 283-290.
- Franco, R. (2015). Dimensión heterotopológica de la regulación contable. Perspectivas críticas sobre el gobierno corporativo y regulación. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16), 173-199.
- Heath, J. y Norman, W. (2004). Stakeholder Theory, Corporate Governance and Public Management: What can the History of State-Run Enterprises Teach us in the Post-Enron era? *Journal of Business Ethics*, 53, 247-265.
- Kamel, H., Ishak, Z y Abdul, N. (2014). The impact of audit committee characteristics on corporate voluntary disclosure. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 164, 486- 492.
- La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A. y Vishny, R. (2000). Investor protection and corporate governance. *Journal of Financial Economics*, 58(1), 3-27.
- Lagos, D. (2013). Análisis de las prácticas de gobierno corporativo en la Bolsa de Valores de Colombia. *AD-minister*, 25-43.
- Martín, V. y Mancilla, M. (2010). Control en la administración para una información financiera confiable. *Contabilidad y Negocios*, 5(9), 68-75.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2001, 21 de mayo). Resolución 275. Consultado en <https://bit.ly/2LgvZgo>.
- Moneva, J. (2005). Información sobre responsabilidad social corporativa: situación y tendencias. *Revista Asturiana de Economía*, 43-67.
- Pardo, S. (2016). Prácticas contables y de gobierno corporativo: facilitadoras del ascenso de la concepción financiera de empresa en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 69, 155-172.
- Poyatos, R., Velasco, M. y Juan, V. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *Revista de Estudios Cooperativos*, 98, 118-140.

Anexo 1

